

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (ENERO - DICIEMBRE)



Página: 1 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 551 00

Instituto de Acceso a la Información Pública

MISIÓN

Garantizar a la sociedad el derecho de Acceso a la Información Pública de los tres Poderes del Estado, Municipios y Órganos Autónomos, a través de la observancia de la Ley, fortaleciendo la cultura de la transparencia.

VISIÓN

Ser un organismo con calidad moral comprometido con la sociedad, que consolide el acceso a la información pública, logrando la transparencia en la rendición de cuentas.

	COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO					
CONCEPTO			ADDODADO		% DE	
FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	APROBADO ANUAL		EJERCIDO B	EJERCIDO	
			A	В	B/A (%)	
		TOTALES	\$11,718,000.00	\$12,379,276.90	105.64	
E		Gobierno	\$11,718,000.00	\$12,379,276.90	105.64	
	Α	Dirección Estratégica	\$11,718,000.00	\$12,379,276.90	105.64	

CVE. ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
130101 L01	01	Modernizar la administracion pública estatal promoviendo una cultura del servicio, profesionalizacion del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (ENERO - DICIEMBRE)



Página: 2 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 551 00 Instituto de Acceso a la Información Pública

	INDICADORES ESTRATÉGICOS							
		DESCRIPCIÓN CUALITATIVA (NUMERADOR / DENOMINADOR)	DENOMINADOR A	DATOS NUMERADOR			AVANCES	
NO. DE OBJ.	NOMBRE DEL INDICADOR			APROBADO B	DEL PERÍODO		CUMP.	META
					PROGRAMADO C	ALCANZADO D	D/C	D/A
01	Atención de recursos de inconformidad solicitados.	Recursos de revisión resueltos. / Recursos de revisión admitidos.	40.00	40.00	40.00	35.00	87.50%	87.50%
01	Conocimiento y aprovechamiento de la Ley de transparencia.	No. de sujetos obligados por capacitar. <i>I</i> Sujetos obligados a capacitar.	127.00	127.00	127.00	127.00	100.00%	100.00%
01	Promover el derecho a la información.	Población por atender en materia de derecho a la información / Población en el estado.	4,460,013.00	2,021,897.00	2,021,897.00	2,024,474.00	100.13%	45.39%

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Capacitación, conferencias, difusión, informes públicos.	Organismos Públicos y ciudadanía en general.